



Resolución de Secretaría General

Lima, 15 OCT. 2014

VISTOS:

El Informe N° 023-2014-DV-OGA de la Oficina General de Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, del 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA; el mismo que contiene una nueva estructura orgánica y dispone la identificación de los distintos órganos de la institución con la respectiva delimitación de funciones;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 091-2014-DV-SG de fecha 01 de agosto de 2014 se encargó las funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de Oficina General de Administración al señor Otto Filemón Alca Alvizuri, Especialista CAS de la Unidad de Abastecimiento, con retención a sus funciones;

Que, en mérito al Contrato CAS N° 085-2014-DEVIDA, desde el 15 de octubre de 2014, se contrató bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios al señor Luis Miguel Del Rosario Quiñonez, como "Responsable para la Unidad de Abastecimiento" de la Oficina General de Administración;

Que de conformidad al marco normativo vigente, no existe impedimento legal para encargar las funciones de la jefatura de la Unidad de Abastecimiento a un personal contratado bajo el Régimen de la Contratación Administrativa de Servicios, por lo que podrá encargar tales funciones;

Que, resulta indispensable encargar las funciones de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración al señor Luis Miguel Del Rosario Quiñonez;

Que, en tal sentido y mediante el numeral 1.3 literal a) de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°114-2014-DV-PE, se delegó facultades y atribuciones al Secretario General de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas- DEVIDA, en materia de Recursos Humanos, por lo que conforme a dichas atribuciones, resulta pertinente encargar las funciones de Jefe de la Unidad Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

pa



G. HORNA



J. VELASQUEZ



PL. LINGA



GOMEZ

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Decreto Supremo N° 047-2014-PCM que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA; y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 114-2014-DV-PE.

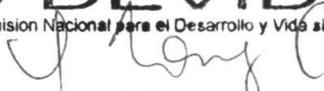
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor Otto Filemón Alca Alvizuri, Especialista CAS de la Unidad de Abastecimiento como Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a partir del 15 de octubre de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración al señor Luis Miguel Del Rosario Quiñonez.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, a la Oficina General de Administración, al señor Otto Filemón Alca Alvizuri y al señor Luis Miguel Del Rosario Quiñonez, la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



OSCAR GOMEZ CASTRO
Secretario General



J. VELASQUEZ



PL. INGA